



EXPTE. D- 1139

116-17



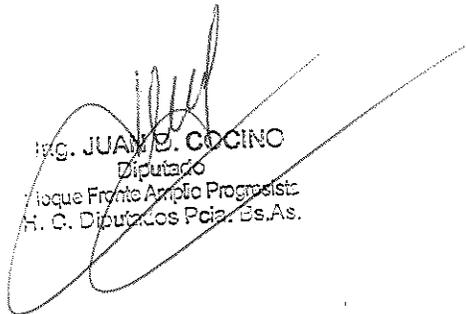
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

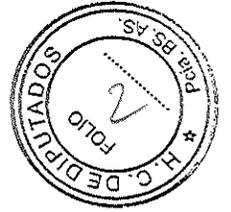
RESUELVE

Adherir a la conmemoración del día del trabajador, el primero de mayo de 2016,
acompañando su lucha por la reivindicación de los derechos sociales.


Ing. JUAN E. COCINO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



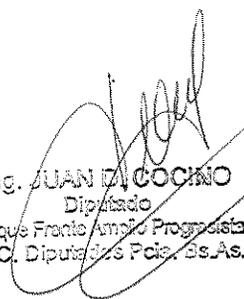
FUNDAMENTOS

El 1° de mayo se conmemora en todo el mundo el Día Internacional del Trabajador en homenaje a los llamados **Mártires de Chicago**, grupo de sindicalistas anarquistas que fueron ejecutados en 1886. Ese mismo año, la *Noble Order of the Knights of Labor*, una organización de trabajadores, logró que el sector empresarial cediese ante la presión de las huelgas por todo el país. Su reclamo era claro: **un pedido de reducción de la jornada laboral a 8 horas, cuando lo "normal" era trabajar entre 12 y 16 horas**. La protesta, llevada a cabo inicialmente por 80.000 trabajadores, pronto desembocó en una poderosa **huelga nacional** que afectó a numerosas fábricas de los Estados Unidos. La fuerza demostrada por los obreros en su reclamo marcó un antes y después en la historia de todos los trabajadores, instaurándose aquella fecha como el **"Día del Trabajador"**.

En nuestro país, el Congreso de la Nación, a instancias del gobierno de Hipólito Yrigoyen, sanciona la ley 11.544 de jornada de trabajo, el 12 de septiembre de 1929, en la que se limita a 8 horas la jornada laboral.

El presente proyecto tiene por finalidad recordar esta decisión histórica del gobierno nacional y popular de la Unión Cívica Radical, como un reconocimiento a todas las luchas y movilizaciones realizadas por la clase trabajadora, a favor de la dignidad del obrero.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores legisladores me acompañen con su voto positivo.


Ing. JUAN DI COCINO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.